

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA-63725-1-2017
Nombramiento:	63725-1-2017
SIAD No.:	399648
Fecha del Nombramiento:	26/09/2017
Fecha de entrega del Informe:	26/10/2017
Fecha de entrega del Informe Final:	31/10/2017
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Mario Antón
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Izabal
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Gestión
Áreas Examinadas:	Presupuesto de Ingresos y Egresos
Período Auditado:	Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2017



RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 15 de noviembre de 2017

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su despacho

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del fondo rotativo interno y ejecución presupuestaria, ocurrido durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, asignado a la unidad ejecutora en los grupos de gastos 1, 2, 3 y 4, así como la evaluación de la estructura de control interno. Durante el trabajo de auditoría, no fue posible revisar los expedientes de bolsas de estudio y de becas por discapacidad, debido a la entrega parcial de información por parte de los responsables y a los constantes cortes de energía eléctrica que acontecen en el departamento de Izabal.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta el Plan Anual de Compras -PAC-, y la no vinculación entre el Plan Operativo Anual -POA- y el Presupuesto Vigente

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período



comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se determinó que no se elaboró el Plan Anual de Compras –PAC-, así mismo, que el Plan Operativo Anual –POA-, no fue vinculado con el Presupuesto Vigente.

Hallazgo No.2

Atraso en rendición de cuentas de la caja fiscal

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se determinó que la rendición de cuentas mensual ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de las cajas fiscales de los meses de marzo y abril de 2017, se realizó en forma extemporánea, con 1 y 4 días de atraso respectivamente.

Hallazgo No.3

Falta de gestión para el pago de bolsas de estudio

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se determinó que el Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, no ha realizado la gestión para el pago de 1,533 bolsas de estudio por la cantidad de Q.2,069,550.00, a pesar de que la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN- en circular D-17-2017, de fecha 15 de febrero de 2017, indicó que a más tardar el 12 de mayo de 2017, se tenía que tramitar el único desembolso.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en documentación de soporte en Comprobantes Únicos de Registro CUR's

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, en la revisión efectuada a los Comprobantes Únicos de Registro -Cur's-, según muestra seleccionada, se



determinaron las siguientes deficiencias en la documentación de soporte: a) Falta del documento ADQ-FOR-01 Requerimiento, b) Falta de firmas de los responsables, y c) Expedientes desordenados debido a que no tienen un orden cronológico (Ver Anexo 1).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta el Plan Anual de Compras -PAC-, y la no vinculación entre el Plan Operativo Anual -POA- y el Presupuesto Vigente

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que el Departamento Administrativo Financiero, traslade oportunamente las modificaciones presupuestarias a la Unidad de Adquisiciones, a efecto de que constantemente se verifique la vinculación con el Plan Operativo Anual -POA-, y el Presupuesto Vigente. Asimismo, indicarle al Departamento Administrativo Financiero para que éste solicite a la Unidad de Adquisiciones, cumplir con lo legalmente establecido en relación a la elaboración del Plan Anual de Compras -PAC-, el cual también debe estar vinculado con el Plan Operativo Anual- POA- y el Presupuesto Vigente.

Hallazgo No.2

Atraso en rendición de cuentas de la caja fiscal

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, instruya por escrito a la Coordinadora Interina de la Sección Financiera, y ésta a la encargada de la caja fiscal, a efecto se elaboren y presenten en los primeros cinco días hábiles de cada mes, las cajas fiscales ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas.



Hallazgo No.3

Falta de gestión para el pago de bolsas de estudio

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que el Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa –DEFOCE-, de forma inmediata gestione ante el Departamento Administrativo Financiero, el pago de las bolsas de estudio, para que el beneficio sea acreditado a la mayor brevedad a cada estudiante seleccionado.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en documentación de soporte en Comprobantes Únicos de Registro CUR's

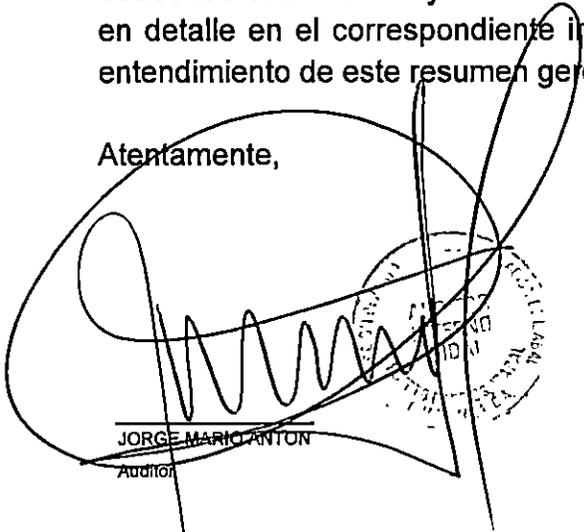
Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, instruya por escrito a la Coordinadora Interina de la Sección Financiera, y a los encargados de los procesos de análisis documental, constancias presupuestarias y a los responsables de firmar los expedientes respectivos, a efecto procedan a incorporar a los expedientes los documentos que hacen falta, a recolectar las firmas correspondientes, así mismo que procedan a ordenar la totalidad de Comprobantes Únicos de Registro CUR's, con su respectiva documentación de soporte, en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil su localización.

Los hallazgos contenidos en el informe CUA 63725, fueron dados a conocer y discutidos con los responsables, según Acta No. DIDAI-IZABAL-04-2017, de fecha 23 de noviembre de 2017, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 30430 con fecha 16 de noviembre de 2015, los cuales se encuentran confirmados a la fecha del presente resumen gerencial.

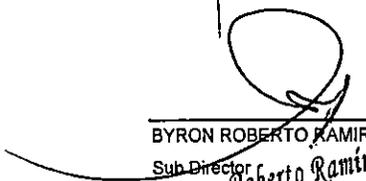


Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, el cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



JORGE MARIO ANTON
Auditor



BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JORGE EFRAÍN YOC COY
Supervisor



Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

